

FSIE ANTE LA NEGOCIACIÓN DEL XVI CONVENIO COLECTIVO DE DISCAPACIDAD

La apresurada denuncia del Convenio por parte de CCOO, así como la buena acogida de UGT a este hecho, **no responden a una búsqueda de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores**, sino más bien a un interés particular de ambas organizaciones.

No es comprensible ni racional que 11 meses antes de la finalización de su vigencia (31/12/2021) haya sido denunciado.

Esto **responde a un interés oculto que deja entrever que el XV Convenio no era tan bueno ni tenía tantos logros** como nos han querido hacer ver.

Viendo peligrar su representatividad, la aumentan con la Comunidad Valenciana y Cataluña, teniendo ambas convenio propio.

Los convenios deben negociarlos profesionales expertos en el sector que defiendan las necesidades reales de cada ámbito que engloba este convenio.

Desde **FSIE, creemos que no es tarde para que en la negociación sean tenidas en cuenta todas las necesidades de los profesionales de este sector, sin restricción alguna. La diversidad y pluralidad deben presidir en todas las mesas de negociación.**

FSIE es un **sindicato profesional** y el único que está **gestionado exclusivamente por y para profesionales del sector**. Prueba de ello es nuestra prioridad de dar visibilidad a la labor vocacional de los profesionales de los centros de Atención a Personas con Discapacidad. Algo que nunca en la historia sindical, se habían planteado los sindicatos que negocian el convenio.

SOMOS TRABAJADORES COMO TÚ

